

# Guía Docente

Modalidad Presencial

## Organización de Empresas

Curso 2018/19

Grado en  
Ingeniería de Sistemas de  
Información



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
<b>Carácter:</b>	BÁSICO
<b>Código:</b>	10105GH
<b>Curso:</b>	1º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Responsable docente:</b>	DRA. DÑA. Mª PEANA CHIVITE
<b>E-mail:</b>	mpeana.chivite@ucavila.es
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	Área Departamental Economía
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	FORMACIÓN BÁSICA
<b>Materia:</b>	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

## 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- G1. Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- G9. Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.

- G12. Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos.

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E.6. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

## 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Funcionamiento de la empresa. Principales aspectos organizativos de las empresas. Configuración de la estructura organizativa. Estudio de modelos organizativos simples y complejos.

## 3.1. PROGRAMA

- Parte 1:** Aspectos Generales de la dirección de Empresas.
- Parte 2:** El subsistema de dirección.
- Parte 3:** Departamentos y funciones.
- Parte 4:** Temas transversales

## 3.2. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

#### Bibliografía básica (Teoría)

GONZÁLEZ DÍAZ, SARA; CHIVITE CEBOLLA, M<sup>a</sup> PEANA (2012) *Administración de Empresas*. Servicio de Publicaciones Universidad católica de Ávila

MAS ALIQUE, P. (2010) *Organización y gestión de empresas*. Servicio de Publicaciones Universidad católica de Ávila

REIER, R. (2015) *Economía de la Empresa*. Servicio de Publicaciones Universidad católica de Ávila

- AGUIRRE SÁDABA, A. et al. (1995): "Fundamentos de Economía y Administración de Empresas". Ed. Pirámide, Madrid
- BUENO CAMPOS, E. et al. (2002): "Economía de la Empresa. Análisis de las decisiones empresariales". Ed. Pirámide, Madrid
- CASTILLO, A.M. (Coord.) (2006): *Introducción a la Economía y Administración de Empresas*. Pirámide. Madrid.
- CUERVO, A. (Direc.) (2008): *Introducción a la Administración de Empresas*. Thomson Civitas. Madrid. 6<sup>a</sup> ed.
- GARCÍA-TENORIO, J. (Coord.) (2006): *Organización y Dirección de Empresas*. Thomson. Madrid.
- IBORRA, M; DASÍ, A.; DOLZ, C. y FERRER, C. (2007): *Fundamentos de Dirección de Empresas*. Thomson Paraninfo. Madrid.
- KOTLER, Ph., *Introducción al marketing*. Prentice Hall. Madrid, 2003.
- KOTLER, Ph., *Dirección de marketing*. Prentice Hall. Madrid, 2000
- MAYNAR, P. (Dir.) (2007): *La Economía de la Empresa en el Espacio Europeo de Educación Superior*. McGraw-Hill. Madrid.
- PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2002) *Introducción a la economía de la Empresa*, Ed. Centro de Estudios. Ramón Areces, Madrid
- PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2014) *Fundamentos de Economía de la Empresa*. Edición Universitaria Ramón Areces
- SUÁREZ SUÁREZ, ANDRÉS S. (2003): "Curso de Economía de la Empresa". Ed. Pirámide, Madrid.

#### Bibliografía básica (Práctica)

- AGOTE MARTIN A.L. et al. (1996): "Ejercicios de Economía de la Empresa". Ed. Universidad de Granada
- BARROSO, C.; CASILLAS, J.C. y Otros (2007): *Problemas de Economía de la Empresa*. Pirámide.
- CASTILLO, A.M.; ABAD, I.M. y RASTROLLO, M.A. (2007): *Casos Prácticos de Administración y Dirección de Empresas*. Pirámide.
- GARCÍA DEL JUNCO, J. y CASANUEVA, C. (Coord.) (2000): *Prácticas de la Gestión Empresarial*. McGraw-Hill. Madrid.

- LUQUE, M.A.; BUENO, Y. y SANTOS, B. (2001): Curso Práctico de Economía de la Empresa. Pirámide. Madrid.
- PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2005): Prácticas de Administración de Empresas. Pirámide. Madrid.
- PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2014) Prácticas de Fundamentos de Economía de la Empresa. Edición Universitaria Ramón Areces

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALEGRE, L.; BERNÉ, C. y GALVE, C. (2000): Fundamentos de Economía de la Empresa: Perspectiva funcional. Ariel. Barcelona. 2ª ed.
- BUENO CAMPOS, E. (2005): Curso Básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de Organización. Pirámide. Madrid. 4ª ed. BUENO CAMPOS, E. (2007): Organización de empresas. Estructura, Procesos y Modelos. Pirámide. Madrid. 2ª ed.
- CASTILLO, A.M. (Coord.) (2006): Introducción a la Economía y Administración de Empresas. Pirámide. Madrid.
- CLAVER, E.; LLOPIS, J.; LLORET, M. y MOLINA, H. (2000): Manual de Administración de Empresas. Civitas. Madrid. 4ª ed.
- GARCÍA DEL JUNCO, J. y CASANUEVA ROCHA, C. (Coords.) (2006): Fundamentos de Gestión Empresarial. Pirámide. Madrid. 2ªed. PÉREZ
- GOROSTEGUI, E. (2002): Economía de la Empresa (Introducción). Centro de estudios Ramón Areces. Madrid.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

### Relación de actividades

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y análisis de casos prácticos:** el alumno resolverá casos prácticos planteados por el profesor. El alumno se enfrentará a situaciones con las que se encontrará en su posterior vida profesional, y deberá tomar las decisiones oportunas basándose en los conceptos estudiados en la asignatura,

- **Realización de trabajos individuales:** El alumno, aparte de los trabajos en grupo correspondientes, deberá realizar trabajos individuales tanto numéricos, como de resolución de casos prácticos planteados por el profesor.
- **Presentaciones en clase.** Los alumnos deberán presentar brevemente de forma individual una serie de temas propuestos por el profesor, así como presentar en grupo el trabajo obligatorio de la asignatura.
- **Tutorías.** Durante un intervalo de 4 horas semanales, fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redundará en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios.
- **Lectura de libros:** El profesor, en función del desarrollo de la asignatura, podrá proponer la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él, realizándose un posterior debate en clase.
- **Trabajo sobre material audiovisual y simuladores:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata. Del mismo modo, en función del desarrollo, se podrá plantear el desarrollo de simuladores que traten de plantear situaciones empresariales concretas.



- **Trabajos en grupo:** se dividirá la clase en grupos de alumnos para la realización de trabajos propuestos por el profesor buscando el desarrollo conjunto y el trabajo en grupo. Cada grupo deberá ir a ver al profesor para que éste pueda comprobar sus evoluciones y el trabajo de cada componente. Habrá tanto trabajos en grupo puntuales, como un trabajo grupal final que engloba todos los conceptos vistos en la asignatura.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Estudio del alumno y desarrollo de los trabajos planteados.**



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y el trabajo obligatorio y evaluación continua (con valor del 40%).

### **EXAMEN (60 % DE LA NOTA FINAL)**

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 (sobre 10) para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

El examen constará de una prueba objetiva (tipo test), y adicionalmente de preguntas a desarrollar y/o ejercicios prácticos. La prueba objetiva (tipo test) constará entre veinte-cuarenta preguntas en las que sólo una de las respuestas posibles es correcta. Las preguntas mal contestadas restarán en una proporción 3 mal una bien, mientras que las no

contestadas no puntúan. Las preguntas del test serán tanto de tipo conceptual, como de resolución numérica. La parte tipo test constará entre el 40%-70% de la nota del examen y las preguntas a desarrollar y ejercicios el 30%-60%.

El alumno deberá cumplimentar con letra clara todos los datos personales indicados en la cabecera del examen. No se corregirá ningún examen que no tenga los datos personales y académicos debidamente cumplimentados.

### **TRABAJO OBLIGATORIO Y EVALUACIÓN CONTINUA (40% DE LA NOTA FINAL)**

La superación del trabajo obligatorio (30%) constituye un requisito importante para la superación de la asignatura. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

Se valorará la entrega de ejercicios, comentarios y participación activa en clase con un 10% de la nota final.

Respecto al trabajo, todo lo que esté directamente copiado de páginas de Internet o de cualquier libro, revista, manual etc. debe venir referenciado indicando la procedencia exacta de la información. **Si se copiara directamente sin referenciarlo, el trabajo se considerará suspenso por plagio.**

En la siguiente tabla se resumen la valoración global de la asignatura:

<b>EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PROPORCIÓN</b>
Trabajo obligatorio de grupo (presentación escrita)	20%
Exposición del trabajo obligatorio en grupo	10%
Ejercicios entregados	5%
Participación en la clase, debates...	5%
Examen final escrito	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los trabajos se deberán presentar por escrito y en formato digital (PDF, Word) mediante el envío por correo electrónico o la subida a la plataforma.

---

### **Criterios de calificación de la evaluación continua**

---

#### ***Propuesta para el trabajo obligatorio de grupo:***

El trabajo obligatorio consistirá en desarrollar de forma práctica, los conceptos teóricos vistos en las unidades didácticas.

Se trata de redactar un proyecto o **plan de empresa** para la puesta en marcha de un nuevo negocio, de tal forma que dicho plan pueda ser presentado en los diferentes organismos o entidades de crédito para la obtención de fondos, licencias o subvenciones.

La nueva empresa puede pertenecer a cualquier tipo de sector, si bien el plan debe resaltar los aspectos diferenciadores de esta iniciativa, y se valorará la relación con la carrera cursada por el alumno.

En el plan se debe reflejar qué necesidades va a satisfacer esta empresa; a qué público está dirigido, condiciones del entorno en el que se va a distribuir y análisis del mercado. También debe contener un análisis financiero a nivel general y un breve plan estratégico de Recursos Humanos.

Recuerda lo visto a la hora de plantear los objetivos de cualquier empresa: han de ser reales, medibles, cuantificables y alcanzables.

El alumno (o grupo de alumnos) debe fijar la empresa u organización para la que se elaborará el plan de mutuo acuerdo con el profesor.

El alumno (o grupo de alumnos) debe ser imaginativo en el desarrollo del trabajo. Se debe realizar el trabajo de una forma ordenada, relacionada y estructurada, pero teniendo el alumno margen de maniobra a la hora de realizar el trabajo.

El trabajo debe ser original e inédito; no debe reproducir aspectos teóricos sino aplicarlos; y, finalmente, debe tener una extensión no inferior a veinticinco ni superior a treinta páginas.

Se valorará la mención de trabajos de investigación, artículos o bibliografía que sustenten las afirmaciones planteadas por el alumno.

Se deberá entregar una copia del trabajo en formato papel y otra en formato digital, así como la presentación.

### **Formato:**

Tipo de letra: "Arial" o "Times New Roman".

Tamaño de letra: 11 puntos para "Arial" y 12 puntos para "Times New Roman"

Espaciado entre líneas: 1,5

Texto: Justificado

Extensión: 25-30 páginas

---

### **Índice del trabajo propuesto:**

- Introducción. (Objetivos y resumen de lo que se va a exponer)
- Descripción del negocio. (Cuál es mi negocio, cuál es su razón de ser, misión, productos, necesidades que cubre...)
- Constitución y puesta en marcha
- Análisis de Situación: Macroentorno, Microentorno y DAFO.
- Plan Comercial o de marketing.
  - Mercado objetivo, segmentación del mercado
  - Estrategia y programas de marketing (producto, precio, promoción y distribución)
- Organización y Recursos Humanos.
- Plan de Inversión y producción.
- Análisis Económico y Financiero: estimación de costes, umbral de rentabilidad, Balance de Situación y previsión de resultados a tres años.
- Conclusión.
- Bibliografía

Los criterios para la evaluación del trabajo final obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

TRABAJO OBLIGATORIO DE GRUPO (PRESENTACIÓN ESCRITA)	PROPORCIÓN SOBRE LOS 2 PTOS
Presentación (orden, limpieza, estructura)	10%
Contenido	40%
Aplicación de los temas	25%
Argumentación	5%
Fuentes de investigación y bibliografía	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Del mismo modo, los criterios para la evaluación de una exposición del trabajo de grupo serán:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN SOBRE 1 PTO.
Presentación utilizada (correcto uso, formato) (Ejm: una presentación de Power Point que sea esquemática, ayude a seguir la exposición, complete o afiance las ideas de lo que se dice)	30%
Rigor académico y materiales adicionales presentados	10%
Expresión verbal y capacidad de exposición	10%
Dominio del tema	20%
Control del tiempo, integración del grupo, orden	15%
Presentación adecuada (gestos, posturas, atuendo, etc.)	15%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Se deberán **citar adecuadamente todos los textos** que se utilicen para la realización del trabajo. Y, en particular, aquellos documentos que sean escritos “textuales”, deberán ir entre comillas y con la referencia a la fuente. **En caso contrario el trabajo se podrá considerar SUSPENSO.**

A continuación se muestra como se debe citar cada documento, según el criterio Harvard, tanto si es dentro del texto, como si al final en la bibliografía, pero puede utilizar otras normas de citación como por ejemplo APA

<b>Acta de Conferencia</b>	
Bibliografía:	Global Public Policy Symposium (2008), "Principles-Based accounting standards", New York.
Cita dentro del texto:	(Global Public Policy Symposium, 2008)

<b>Artículo de Periódico</b>	
Bibliografía:	Garcia, A.I. & Ciriza, M. (2007), <i>Las instituciones quieren demostrar a las empresas que la calidad es rentable.</i>
Cita dentro del texto:	(Garcia, Ciriza 2007)

<b>Artículo de Revista (Magacín)</b>	
Bibliografía:	Garrido Buj, S. & Rodríguez Carrasco, J. (1980), <i>Contabilidad social: modelos y técnicas</i> , Ministerio de Industria y Energía, Madrid.
Cita dentro del texto:	(Garrido Buj, Rodríguez Carrasco 1980)

<b>Artículo de Revista Académica (Journal)</b>	
Bibliografía:	Davis, J.H., Schoorman, F.D. & Donaldson, L. (1997), "Toward a Stewardship Theory of Management", <i>Academy of Management Review</i> , vol. 22, no. 1, pp. 20-47.
Cita dentro del texto:	(Davis, Schoorman & Donaldson, 1997)

<b>Capítulo de Libro</b>	
Bibliografía:	Heald, M. (1970), "8 - New Horizons of Corporate Responsibility, 1945 - 1960" in Transaction Publishers, pp. 207.
Cita dentro del texto:	(Heald, 1970)

<b>Comunicación Personal</b>	
Bibliografía:	Pozueta de Paredes, F. (2007), <i>La empresa de economía de comunión.</i> , Conferencia CEU; Seminario sobre EDC, Madrid.
Cita dentro del texto:	(Pozueta de Paredes, 2007)

<b>Genérica</b>	
Bibliografía:	García del Junco, J., Martín Velicia, F. & Álvarez Martínez, P. (2006), <i>Los valores personales y su influencia en el espíritu emprendedor. (With English summary.)</i> .
Cita dentro del texto:	(García del Junco, et. al 2006)

<b>Leyes/estatutos</b>	
Bibliografía:	BOE 1995, <i>Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.</i>
Cita dentro del texto:	(BOE, 1995)

<b>Libro</b>	
Bibliografía:	Johnson, G. & Scholes, K. (2001), <i>Dirección Estratégica</i> , 5ª edn, Pearson Educación, S.A., Madrid (España).
Cita dentro del texto:	(Johnson, Scholes, 2001)

<b>Página Web</b>	
Bibliografía:	Asociación Española del Pacto Mundial (2008), ASEPAN Informe del Pacto Mundial. Available: <a href="http://www.pactomundial.org">http://www.pactomundial.org</a> .
Cita dentro del texto:	(Asociación Española del Pacto Mundial, 2008 )

<b>Revista Electrónica</b>	
Bibliografía:	Beaudoin, C.A., Agoglia, C.P. & Tskamis, G.T. (2010), "Does Corporate Social Responsibility Influence Earnings Management?: An Agency Perspective", <i>Social Science Research Network</i> , [Online], .
Cita dentro del texto:	(Beaudoin, Agoglia & Tskamis, 2010)

<b>Tesis</b>	
Bibliografía:	García Pérez, María del Carmen (1976), <i>Análisis de la evolución histórica, situación actual y perspectivas de la doctrina contable</i> , Facultad de ciencias económicas y empresariales. Universidad Complutense de Madrid.
Cita dentro del texto:	(García Pérez, María del Carmen 1976)

6



## Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

**Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

**Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

**Horario de Tutorías del profesor docente:**

**Lunes y miércoles de: 16:30 a 19:30**

7



## Horario de la asignatura y Calendario de temas

**Horario de la asignatura:**

Consultar página web universidad: <https://www.ucavila.es/ucavila/#>

**Las sesiones** se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:



		CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA	EVALU.
1ª Y 2ª SEMANA				
		Presentación <b>Tema 1</b> <b>Tema 2</b>	Exposición	
			Ejercicios y problemas prácticos	Ejercicios de clase
3ª SEMANA				
		<b>Tema 3</b>	Exposición	
			Ejercicios y problemas prácticos	Ejercicios de clase
4ª 5ª-6ª-7ª SEMANA				
		<b>Tema 3</b> <b>Tema 4</b>	Exposición	
			Ejercicios y problemas prácticos	Ejercicios de clase
8ª-9ª-10ª SEMANA				
		<b>Tema 5</b>	Exposición	
			Estudio dirigido de casos	Comentarios
			Reflexión Grupal	
11ª-12ª SEMANA				
		<b>Tema 6</b> <b>Tema 7, Tema 8</b>	Exposición	
			Reflexión Grupal	Comentarios
				<b>Entrega de trabajos</b>
13ª SEMANA				
		<b>Fin del temario</b> <b>Presentación de alumnos.</b>	Exposición	
			Presentación del trabajo de equipo	Presentación

\*La tabla anterior se presenta a título informativo y orientativo, la estructura exacta de las clases dependerá del normal desarrollo de las mismas.